



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Servicio Fitosanitario del Estado



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

PERIODO 2020

Setiembre 2019

Tabla de contenido

INTRODUCCION	3
MARCO JURIDICO.....	4
ANALISIS DEL ENTORNO	4
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	6
RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE RIESGOS.....	8
VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	17
MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	18
PLAN ANUAL OPERATIVO.....	21
ACCIONES DE GENERO.....	21
ACCIONES DE MEJORA.....	24
MATRIZ ARTICULACION PLAN-PRESUPUESTO.....	:25
PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	:35

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)
SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
PERIODO 2020**

INTRODUCCIÓN

El papel del SFE adquiere relevancia a medida que aumentan las exigencias en materia de sanidad agrícola, especialmente en temas que cobran un mayor riesgo de plagas asociadas al comercio internacional, el turismo y la inestabilidad climática lo que constituye un llamado a redoblar esfuerzos para conservar la sanidad de los productos agrícolas, ésta responsabilidad merece el máximo respaldo del Estado y al más alto nivel político.

La legislación costarricense en el campo de la sanidad y aspectos afines se deriva en gran medida de compromisos internacionales tales como: acuerdos internacionales, acuerdos multilaterales-convenios y protocolos, acuerdos regionales (centroamericanos) y acuerdos bilaterales de libre comercio. Esta legislación es ineludible y dan cuenta del lugar estratégico que ocupa el SFE en el desarrollo económico del país.

Por otra parte, la Ley N°8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), del 18 de setiembre de 2001, busca propiciar que la obtención y aplicación de los recursos públicos, se realicen según los principios de economía, eficiencia y eficacia, desarrollar sistemas que faciliten información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del sector público nacional, como apoyo a los procesos de toma de decisiones, evaluación de la gestión y definir el marco de responsabilidad de los participantes en los sistemas regulados en esa normativa.

Además, el artículo 4 de la LAFRPP establece que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye el marco global que orientará los Planes Operativos Institucionales (POI), según el nivel de autonomía de cada institución, así como, las Normas Técnicas sobre Presupuesto específicamente en la norma 4.1.3 y por último en los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2020.

Es así, como el SFE, con el objeto de cumplir con la normativa citada, elabora su Plan Operativo Institucional (POI), periodo 2020, el cual se entregará junto con el Presupuesto por programa a la Contraloría General de la República para el trámite correspondiente.

MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) es un órgano de desconcentración mínima, adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, creada con la Ley N°7664, Ley de Protección Fitosanitaria, que en virtud de esa naturaleza cuenta con personería jurídica instrumental, así mismo, se le autoriza a cobrar una tarifa por los servicios ofrecidos, correspondiéndole la administración de estos recursos al MAG a través de la Autoridad Fitosanitaria, mediante una cuenta especial, de manera que se garantice el uso eficiente de esos recursos en el otorgamiento de los servicios.

La Ley N°7664, Protección Fitosanitaria tiene los siguientes objetivos que regulan su accionar:

- a) Proteger los vegetales de los perjuicios causados por las plagas.
- b) Evitar y prevenir la introducción y difusión de plagas que amenacen la seguridad alimentaria y la actividad económica sustentada en la producción agrícola.
- c) Regular el combate de plagas en los vegetales.
- d) Fomentar el manejo integrado de plagas dentro del desarrollo sostenible, así como otras metodologías agrícolas productivas que permitan el control de plagas sin deterioro del ambiente.
- e) Evitar que las medidas fitosanitarias constituyan innecesariamente obstáculos para el comercio internacional.

ANALISIS DEL ENTORNO

El SFE realiza periódicamente, análisis de sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, a través de un diagnóstico institucional utilizando la metodología del DVD (Desempeño, Visión y Estrategia) el cual es una herramienta de análisis por diferentes organizaciones de protección fitosanitaria a nivel mundial que le permite estudiar su entorno y mejorar su toma de decisiones.

La experiencia ha demostrado que las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria con mayor credibilidad ante sus usuarios, otros países y socios comerciales, fundamentan su accionar a partir de cuatro componentes fundamentales: 1) la capacidad técnica para abordar actuales y nuevos temas con base en principios científicos; 2) el capital humano y financiero para atraer

recursos y retener profesionales con capacidad técnica y de liderazgo; 3) la interacción activa del sector privado para mantener el mismo rumbo y realizar programas relevantes y servicios conjuntos, y 4) el acceso a los mercados a través del cumplimiento de la normativa existente y la implementación de nuevas disciplinas tales como la armonización de normas y acuerdos de equivalencia y regionalización. Estos cuatro componentes son el punto de partida para la aplicación del instrumento DVD, (Desempeño, Visión y Estrategia), el cual le permitió al SFE alcanzar una visión compartida, establecer prioridades y facilitar la planificación estratégica, para cada uno de los cuatro componentes fundamentales descritos.

Se presenta a continuación los resultados del diagnóstico y que a su vez propone una serie de acciones que le permiten a la organización orientar el quehacer institucional. Para el año 2019 se deben retomar las siguientes acciones:

AREA TECNICA:

En el área de Análisis de riesgo:

- a) Capacitación en Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) a los profesionales y técnicos de las Estaciones de Control Fitosanitario.
- b) Mejora en los accesos de las bases de datos como herramienta para un adecuado Análisis de Riesgo.

Actualización de normativa fitosanitaria:

Modificaciones requeridas a la normativa

CAPITAL HUMANO Y FINANCIERO

1. Mejorar la capacidad de gestión del Programa de inversión del SFE.
2. Mejorar los canales de comunicación entre las jefaturas.

INTERACCIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

1. Establecer actividades formales de coordinación con los sectores privados.
2. Identificar y fortalecer los vínculos existentes con el sector privado.

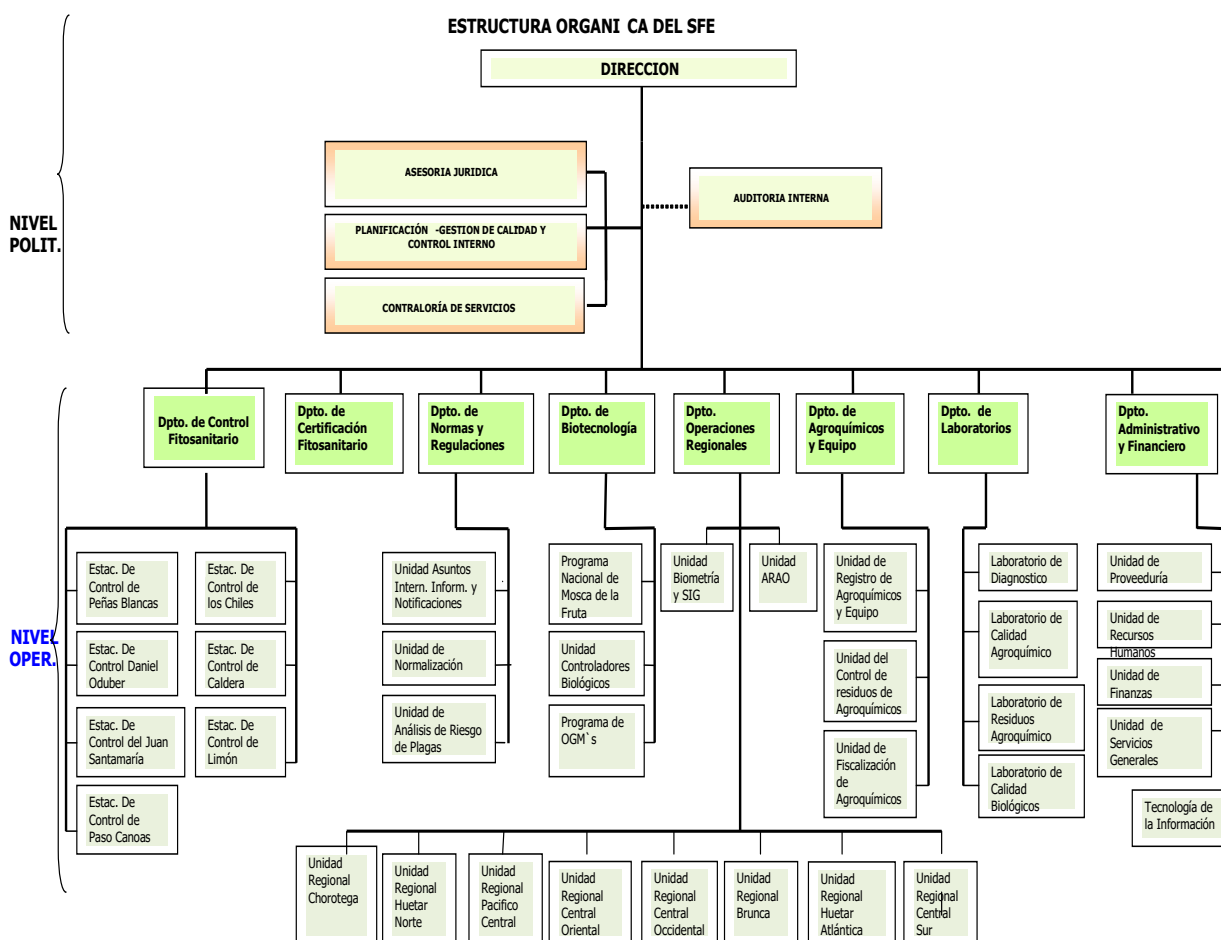
ESTRATEGIA Y POLITICA

1. Se debe continuar con el proceso de actualización y seguimiento del Plan Estratégico.
2. Elaboración de diagnósticos del estado de la infraestructura a nivel central y regional para implementar un plan de mejoras y proyectos.
3. Continuar con los estudios de clima organizacional.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

1. Seguimiento a la Proveduría Institucional para analizar el flujograma de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL



El SFE cuenta con los siguientes Departamentos:

1. **Agroquímicos y equipos de aplicación:** Es el responsable del registro, control y fiscalización de todas las sustancias químicas, biológicas y afines de uso agrícola, así como establecer los procedimientos para su control, regulación y uso. También realizará el registro y control de los equipos de aplicación para uso agrícola y definirá las políticas para el control de residuos.
2. **Operaciones Regionales:** Le corresponde la regulación y el manejo de la información en materia de vigilancia y control de plagas, acreditación y registro de agricultura orgánica; asimismo planifica, supervisa y apoya a las unidades operativas regionales en el desarrollo y ejecución de las acciones del SFE a nivel Regional.
3. **Certificación Fitosanitaria:** Es el responsable de verificar y certificar el estado fitosanitario en los sitios de producción, empaque y almacenamiento de artículos reglamentados para la exportación, de conformidad con la legislación nacional e internacional vigente en materia fitosanitaria.
4. **Control Fitosanitario:** Es el responsable del control fitosanitario de la importación, exportación o ingreso en tránsito internacional por el territorio nacional, de artículos reglamentados, agentes de control biológico y otros organismos benéficos para uso agrícola en los puntos oficiales aduaneros de entrada y salida del país, así como del control de ingreso de agroquímicos.
5. **Biotecnología:** Es el encargado de regular en el área de la fitoprotección, la importación, exportación, investigación, experimentación, movilización, multiplicación, producción industrial, comercialización y el uso de materiales transgénicos, organismos genéticamente modificados, agentes de control biológico y otros organismos benéficos para uso agrícola o sus productos.
6. **Laboratorios:** Es el responsable de la implementación de las metodologías de análisis y emisión de los diagnósticos para el desarrollo de las actividades sustantivas del SFE.

7. **Departamento de Normas y Regulaciones:** Es el responsable de proveer y dar seguimiento al marco regulatorio del SFE para que se ajuste a los requerimientos de la normativa nacional y en concordancia con las disposiciones de los convenios y tratados internacionales en materia fitosanitaria y sanitaria, en cumplimiento de la Ley 7664; Ley de Protección Fitosanitaria.
8. **Administrativo-Financiero:** Es el responsable de recaudar, custodiar, ejecutar, administrar y controlar los recursos humanos y financieros del SFE.
9. **Áreas de apoyo:** Son las responsables de asesorar a la Dirección y al resto de la institución, las áreas son: Planificación, Gestión de la calidad y Control Interno, Asuntos Jurídicos, Tecnología de la Información, Contraloría de Servicios y Auditoría Interna.

Resultados de la Valoración de Riesgos

El SFE desarrolla el proceso de valoración de riesgos en forma anual y en cada una de las dependencias, las acciones de mitigación como resultado de este proceso se incorporan al PAO de cada instancia. A continuación, el desglose de la valoración de riesgos del año 2019.



Reporte de Evaluación del Riesgo

Periodo: 01/01/2018 - 31/12/2018

Ciclo: Anual

Dependencia: SFE

Objetivo: Todos objetivos de los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo.

Área: Todos los procesos del SFE.

Evento	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Calificación del Riesgo
Planificación desvinculada del contexto institucional. ¹	0	0	Medio
Afectación del proceso de mejora continua del SGC. ¹	0	0	Medio
Pérdida de la acreditación del Laboratorio de Análisis de residuos de Agroquímicos.	125	113,57	Medio
Incumplimiento de la Ley General de Control Interno. ¹	0	0	Medio
Proyectos institucionales no alineados a la planificación estratégica. ¹	0	0	Medio
Desviación de las funciones establecidas	165	155	Medio

1/ Estos eventos de riesgos no han sido finalizados.

Evento	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Calificación del Riesgo
Introducción de una plaga cuarentenaria.	0	0	0
Introducción de una plaga cuarentenaria.	82,5	73,33	Medio
Insumos no disponibles para el muestreo de plagas (feromonas, bolsas, alcohol, viales, marchamos, etc).	150	137,5	Medio
Funcionamiento inadecuado del sistema SIVIFI.	87,5	72,5	Medio
Parálisis de la resolución de las solicitudes de registro.	181,51	173,39	Medio
Vulnerabilidad de seguridad de los puertos de red.	75	60	Medio
Configuración incorrecta de las cuentas de servicio, no existen cuentas de servicios de BD, se utiliza la cuenta del administrador de BDs para dar o soportar los servicios.	75	60	Medio
Saturación en la red inalámbrica.	100	100	Medio
Retrasos en los procesos de contratación administrativa.	75	60	Medio



Servicio Fitosanitario del Estado
Unidad de Planificación, Gestión de Calidad y Control Interno



Evento

Riesgo Inherente
Riesgo Residual
Calificación del Riesgo

Suspensión del servicio de internet en el SFE.

75

75

Medio

Fallo en la Unidad de Almacenamiento central o SAN.

75

75

Medio

Atrasos en la atención de incidentes de soporte debido a incumplimiento por parte de los proveedores de servicios.

75

60

Ataques de virus y software malicioso que pongan en riesgo la seguridad de la información que se genera en el SFE.

50

35

Obsolescencia tecnológica en los equipos de cómputo, impresión, telecomunicaciones y licenciamiento.

75

60

Incumplimiento de metas en la gestión y ejecución de proyectos relacionados con las TIC's en el SFE.

70

55

Incumplimiento de estándares de programación, bases de datos y requerimientos del usuario en los sistemas desarrollados internamente o adquiridos a un ente externo.

91,67

76,67

Medio

Los sistemas de información no se pueden utilizar o están fuera de servicio.

91,67

81,67

Medio

Que la determinación del nivel de riesgo del universo de fiscalización no responda a la técnica.

75

65

Evento	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Calificación del Riesgo
Que el periodo del ciclo de auditoría no responda al nivel de riesgo del universo de fiscalización.	75	65	Medio
Que la gestión que se emprenda conforme a la planificación anual de la Auditoría Interna no contribuya al fortalecimiento del sistema de control interno institucional.	75	65	Medio
Que los servicios de auditoría que se brinden no respondan a la planificación anual	75	62	Medio
Que se brinden servicios preventivos que no contribuyan con la toma de decisiones por parte de la administración activa	75	63	Medio
Que la gestión de seguimiento sea inoportuna y poco efectiva	150	137,5	Medio
Que la administración realice una gestión en contraposición del ordenamiento jurídico y técnico vigente y aplicable.	150	138,33	Medio
Interrupción en el sistema automatizado de compras públicas.	137,5	125	Medio
Vicios ocultos en el proceso de contratación	153,13	143,13	Medio
Perdida de información financiero contable.	184,17	172,24	Medio



Servicio Fitosanitario del Estado
Unidad de Planificación, Gestión de Calidad y Control Interno



Evento	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Calificación del Riesgo
Liquidez insuficiente en las cuentas de caja única.	89,29	77,62	Medio
Interrupción de la continuidad del objeto contractura.	158,33	148,33	Medio
Perdida del ple de cría de moscas de la fruta	98,44	87,72	Medio
Autorizar un registro de un agente de control biológico, que se convierta en una plaga para la agricultura.	146,25	137,92	Medio
Perdida, daño o sustracción de activos	147,78	137,78	Medio
Perdida de información institucional.	200	187,5	
Poca disposición de las empresas exportadoras para recibir a los funcionarios para que realicen las inspecciones fitosanitarias.	175	165	
Alteración de documentos que respalden la certificación orgánica.	212,5	201,25	
Carencia de información en el sistema de vigilancia fitosanitaria.	183,75	173,75	



Servicio Fitosanitario del Estado
Unidad de Planificación, Gestión de Calidad y Control Interno



Evento	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Calificación del Riesgo
Daño de los equipos del laboratorio (Cromatografos).	119,17	108,26	Medio
Ausencia de reactivos para realizar los análisis (estándares).	100	87,5	Medio
Información inadecuada (carencia de información) para la realización de las pruebas de eficacia (perdida de información).	180,47	167,97	Medio
Incumplir la normativa de elaboración y seguimiento del Plan-Presupuesto.	180	168,33	Medio
Robo del fondo fijo de cajas chicas auxiliares en Regiones y Oficinas Centrales .	125	113,33	Medio
Cierre del laboratorio de Control de Calidad de Agroquímicos (LCC).	156,82	146,82	Medio
Uso incorrecto de la caja chica.	155,56	146,81	Medio
Cambio en las disposiciones técnicas establecidas en el Plan-Presupuesto.	175	166	Medio
Adquisición de materiales y equipos en forma inoportuna, para la realización de los muestreos de vegetales.	135	122,5	Medio
Comercialización de vegetales frescos con incumplimiento de los LMR.	0	0	Medio



Servicio Fitosanitario del Estado
 Unidad de Planificación, Gestión de Calidad y Control Interno



Evento	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Calificación del Riesgo
Establecimiento de requisitos fitosanitarios desproporcionados al riesgo de plaga.	129,81	119,81	Medio
Incumplimiento en la notificación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) a OMC, recibidas de los organismos reguladores.	110	96,25	Medio



[Handwritten signature]

Responsable/Jefatura:

Aprobación de Dirección:

[Handwritten signature]

TOTAL: 54



Reporte de Evaluación del Riesgo

Periodo: 01/01/2018 - 31/12/2018

Ciclo: Anual

Dependencia: SFE

Objetivo: Todos objetivos de los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo.

Área: Todos los procesos del SFE.

Evento	Riesgo Inherente	Riesgo Residual	Calificación del Riesgo
Planificación desvinculada del contexto institucional. ¹	0	0	Medio
Afectación del proceso de mejora continua del SGC. ¹	0	0	Medio
Pérdida de la acreditación del Laboratorio de Análisis de residuos de Agroquímicos.	125	113,57	Medio
Incumplimiento de la Ley General de Control Interno. ¹	0	0	Medio
Proyectos institucionales no alineados a la planificación estratégica. ¹	0	0	Medio
Desviación de las funciones establecidas	165	155	Medio

1/ Estos eventos de riesgos no han sido finalizados.

VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022 (PNDIP)

El PND 2019-2022, es formulado en el marco del Sistema Nacional de Planificación bajo las Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial, las cuales constituyen instancias de dirección, articulación y seguimiento de las políticas públicas que garanticen el cumplimiento de las prioridades establecidas por mandato presidencial, estas áreas son:

- a) **Innovación y Competitividad**, que tendrá como objetivo proponer y coordinar políticas para el fomento de la innovación como medio para revitalizar la productividad nacional y la generación del empleo de calidad en el ámbito central, regional e internacional, así como la transferencia de conocimiento.
- b) **Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial**, que tendrá como objetivo generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales resilientes, sostenibles e inclusivos.
- c) **Seguridad Humana**, que tendrá como objetivo idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores.
- d) **Salud y Seguridad Social**, que tendrá como objetivo establecer una estrategia integral para la prevención y atención de la salud de las personas, así como para la consolidación de un sistema equitativo y sostenible de seguridad social.
- e) **Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia**, que tendrá como objetivo establecer estrategias de articulación que promuevan el desarrollo de capacidades en las personas para la convivencia efectiva en la sociedad y la incorporación al mercado laboral, así como para hacer frente a los retos de la cuarta revolución industrial.
- f) **Económica para la Estabilidad y el Crecimiento Inclusivo**, que tendrá como objetivo definir, coordinar y dar seguimiento de las políticas macroeconómicas para la estabilidad económica, el impulso de la producción, la inversión pública y la reducción de la desigualdad.
- g) **Desarrollo Territorial**, que tendrá como objetivo articular, coordinar y dar seguimiento a proyectos que generen crecimiento inclusivo y fuentes de empleo, con base en las particularidades de cada territorio.

El SFE, responde al sector de “**Desarrollo Agropecuario y Rural**”, dirigido por el Ministro rector ubicado en el **Área Estratégica de Innovación y Competitividad** y con una intervención enmarcada en el **Programa Nacional de Protección del Patrimonio Agropecuario Nacional y la Salud Pública** que involucra al SFE y SENASA.

El compromiso del SFE con el PND 2019-2022 se incorpora en la Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP) 2020, donde se incorporan las acciones y la programación estratégica institucional.

MARCO ESTRATEGICO

MISION

Servir como Autoridad Nacional, que protege los recursos agrícolas de las plagas y contribuye con la protección de la salud humana y el ambiente, estableciendo las medidas fitosanitarias y sanitarias en el ámbito de su competencia, en aras de un desarrollo competitivo y sostenible del sector agrícola y del bienestar social de la población.

VISION

Ser una organización líder y con prestigio nacional e internacional, reconocida por la eficiencia, credibilidad y confianza de sus servicios a nivel de los usuarios, socios comerciales y partes interesadas, acorde con los cambios del entorno global, que contribuye al desarrollo de la agricultura sostenible y competitiva del país.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2010-2021

1. Asegurar la sostenibilidad técnica y financiera del SFE de forma permanente.
2. Ampliación de la cobertura de los servicios a nivel nacional.
3. Modernización de las Estaciones de Control.
4. Fortalecimiento de la certificación de productos de exportación.
5. Fomento de las Buenas Prácticas Agrícolas que prioricen el uso de medidas alternativas para el control de plagas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN ESTRATEGICO 2010-2021

1. Maximizar la ejecución de inversiones para la modernización del SFE
2. Optimizar la gestión del recurso humano
3. Regionalizar y descentralizar los servicios que requiere el sector productivo
4. Implementar la oficialización de servicios de laboratorio
5. Ampliar el uso de las tecnologías de información y comunicación
6. Mejorar la implementación de programas y actividades con alianzas estratégicas público-público y público-privado
7. Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las estaciones de control
8. Asegurar que los procesos de certificación de los productos de exportación cumplan con requisitos de los mercados internacionales
9. Implementar programas de apoyo a las exportaciones de productos vegetales
10. Facilitar la apertura de nuevos mercados agrícolas y mantenimiento de los establecidos
11. Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación
12. Implementar el control de calidad de los agentes de control biológico para su comercialización en el país

VISION PROGRAMATICA

Proteger el patrimonio agrícola nacional de plagas de importancia económica y cuarentenaria para contribuir con la salud de los consumidores, la producción agrícola y las exportaciones.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES 2020

Las prioridades institucionales definidas para el año 2020 son las siguientes:

1. Modernización de las Estaciones de Control Fitosanitario.
2. Fomentar las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) que prioricen el uso de medidas alternativas
3. Asegurar la sostenibilidad técnica y financiera del SFE de forma permanente para el control de plagas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA 2020

1. Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las estaciones de control
2. Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación
3. Maximizar la ejecución de inversiones para la modernización del SFE

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Eficacia:

1. Cantidad de productores que aplican las BPA.
2. Porcentaje de agroempresas suplidoras de productos hortofrutícolas (productos vegetales) con análisis de residuos químicos.
3. Cantidad de unidades caninas adquiridas y operando en aeropuertos y puestos terrestres de inspección fitosanitaria.

Eficiencia

1. Porcentaje de implementación del Centro de Inspección remoto de imágenes (CIR).
2. Porcentaje de avance de obra de las Oficinas de la sede de la Región Huetar Caribe

Economía

1. Porcentaje de Ejecución presupuestaria del SFE

Calidad

1. Satisfacción General de los usuarios por los servicios brindados por el SFE.

PRODUCTOS:

Servicios de prevención y erradicación de las plagas de vegetales o plantas. Los servicios se refieren a: Certificados de exportación, Autorizaciones de importación, Análisis de laboratorio, Registros de agroquímicos, Acreditación orgánica, Capacitación en Manejo integrado de plagas y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Muestreos de residuos.

USUARIOS

Productores, comercializadores, exportadores e importadores de productos vegetales.

BENEFICIARIOS:

Productores, Importadores, Exportadores, Consumidores de productos vegetales frescos.

ACCIONES DE GÉNERO A IMPULSAR EN EL SFE DURANTE EL PERIODO 2020

En el tema de Género el SFE está consciente de la importancia para la Institución de desarrollar acciones que permitan mejorar el trato igualitario.

Es así, como el SFE con el fin de fortalecer el tema de enfoque de género programó acciones concretas para el año 2020, a saber:

1. Charlas de sensibilización en Igualdad y Equidad de Género dirigida a los funcionarios de Estaciones de Control Fitosanitario y Sede Central Fecha: I y II Trimestre 2020
2. Capacitación a productoras en la manipulación de la vestimenta por el uso de agroquímicos. Fecha: IV Trimestre 2020
3. Reportes trimestrales por Género de las capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas impartidas en las regiones. Fecha: I,II, III, IV Trimestre 2019 Manual de uso de agroquímicos dirigido a las mujeres rurales. Fecha: IV Trimestre 2020

PLAN ANUAL OPERATIVO

PRESUPUESTO POR PROGRAMA

El Plan-Presupuesto del Servicio Fitosanitario del Estado cuenta con 53 Planes Anuales Operativos (PAO'S) de cada una de las Unidades conformadas según la estructura organizativa DE N°36801-MAG, los cuales programaron un total de 1.322 actividades para el cumplimiento de la Ley N°7664, entre el Programa Administrativo y el Programa Técnico. Estos PAO's se distribuyen en 16 Centros de costo (Dependencias que concentra el presupuesto) cuyo presupuesto es de 15.416.672.892,00. El programa técnico concentra el 61% y el programa administrativo el 39%, de los recursos destinados para cumplir con las acciones propuestas para el año 2020.

A continuación, se presenta un resumen del plan-presupuesto del SFE para el periodo 2020. (Se adjunta documento en SIPP con el detalle de la programación)

Cuadro 1: SFE Resumen Plan-Presupuesto 2020

SISTEMA DE VINCULACIÓN DE PLANIFICACIÓN
RESUMEN PLAN-PRESUPUESTO 2020

El SFE cuenta con 53 Planes Anuales Operativos (PAO'S) de cada una de las Unidades, las cuales son distribuidos en 16 Centros de costo (Dependencia que concentra el presupuesto)

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2020	PRESUPUESTO OPERATIVO	PRESUPUESTO PLANILLA	TOTAL PRESUPUESTO
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	1.322	7.366.447.732,00	8.050.225.160,00	15.416.672.892,00
PROGRAMA ADMINISTRATIVO				
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2020	PRESUPUESTO OPERATIVO	PRESUPUESTO PLANILLA	TOTAL PRESUPUESTO
	570	4.264.653.533,00	1.760.081.826,00	6.024.735.359,00
DIRECCION (Incluye Comisión Salud Ocupacional, Comisión Gestión ambiental, Prensa y Dirección)	48	572.419.660,00	504.135.779,00	1.076.555.439,00
PCCI (Presupuesto de Dirección, Incluye Jefatura, Planificación, Gestion de calidad, Proyectos, Control Interno y Apoyo a correspondencia Dirección)	107			0,00
CONTRALORIA SERVICIOS	27			0,00
ASUNTOS JURIDICOS	18			0,00
TECNOLOGIA INFORMACIÓN	21	536.253.359,00	272.803.005,00	809.056.364,00
AUDITORIA INTERNA	22	13.443.968,00	134.344.431,00	147.788.399,00
JEFATURA DAF	16	3.142.536.546,00	848.798.611,00	3.991.335.157,00
PROVEDURIA	32			0,00
FINANCIERO	36			0,00
SERVICIOS GEN	132			0,00
RECURSOS HUMANOS	111			0,00

PROGRAMA TECNICO				
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2020	PRESUPUESTO OPERATIVO	PRESUPUESTO PLANILLA	TOTAL PRESUPUESTO
	752	3.101.794.199,00	6.290.143.334,00	9.391.937.533,00
CONTROL FITOSANITARIO	113	1.039.102.108,00	2.108.596.332,00	3.147.698.440,00
JEFATURA CERTIFICACION FITOSANITARIA	12	41.238.305,00	348.807.388,00	390.045.693,00
CERTIFICACION FITOSANITARIA	88			0,00
JEFATURA BIOTECNOLOGIA	12	21.685.125,00	192.310.329,00	213.995.454,00
CONTROLADORES BIOLOG.	12			0,00
ORGANISMOS GENET MODIF	24			0,00
PROG.MOSCAS FRUTA	26	82.180.244,00	174.892.308,00	257.072.552,00
JEFATURA OPERACIONES REGIONALES	19	229.321.022,00	1.504.914.328,00	1.734.235.350,00
REGIONALES	83			0,00
ARAO	16			0,00
BIOMETRIA	32			0,00
REGISTRO	45	118.843.449,00	565.003.455,00	683.846.904,00
CONTROL DE RESIDUOS	23	69.971.380,00	129.110.586,00	199.081.966,00
FISCALIZACION	43	23.772.716,00	107.336.259,00	131.108.975,00
JEFATURA NORMAS Y REGULACIONES	15	18.880.364,00	258.279.385,00	277.159.749,00
NORMALIZACION	25			0,00
ANALISIS RIESGO	53			0,00
CIN	28			0,00
LAB.CONTROL CAL	25	284.555.563,00	235.542.481,00	520.098.044,00
LAB.RESIDUOS	35	978.249.240,00	246.676.402,00	1.224.925.642,00
LAB.DIAGNOSTICO	23	193.994.683,00	418.674.081,00	612.668.764,00

Cuadro2: SFE Resumen Plan-Presupuesto 2020

PROGRAMA	TOTAL POR PROGRAMA SFE			
	Planilla	Operativo	TOTAL	%
Administrativo	1.760.081.826	4.264.653.533	6.024.735.359	39%
Técnico	6.290.143.334	3.101.794.199	9.391.937.533	61%
Presupuesto total	8.050.225.160	7.366.447.732	15.416.672.892	100%

Fuente: SFE, Área de Planificación, setiembre 2019

ACCIONES DE MEJORA PARA EL 2020

Se definen con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas programadas:

1. Solicitud de los requerimientos y códigos de los bienes y servicios que se van a contratar con el fin de que los usuarios los tengan a tiempo para iniciar las contrataciones.
2. Taller conjunto durante el año 2019, para adelantar con los requerimientos para la elaboración de solicitudes del año 2020 con el fin de agilizar la solicitud de compra.
3. Elaboración de contratos por demanda que permitirá mejorar la presupuestación y por ende la ejecución del presupuesto.
4. Una vez consolidado los contratos y estos estén listos para ejecutarse, informar a las Unidades Ejecutoras que presupuesten únicamente lo que corresponde ejecutar durante el periodo presupuestario vigente.
5. Enviar comunicado masivo de la fecha del cierre de Recepción de Facturas indicando que presenten facturas que ya hayan sido entregadas por el proveedor por servicios recibidos de terceros.
6. Realizar inventarios de materiales y productos utilizados en los laboratorios, y las diferentes instancias técnicas además de los Productos de Papel, Cartón e Impresos con el fin de que se presupueste lo que haría falta para cubrir el siguiente periodo y evitar stocks muy altos

7. Actualizar los costos de los materiales y suministros con cotizaciones con el fin de que una vez que se presupuesten los datos estimados sean los más cercanos a la situación de mercado.
 8. Los controladores biológicos deben ser adquiridos bajo contrato por demanda para que se adquieran en los tiempos requeridos según los cultivos y plagas prioritarias.
 9. Incrementar la cantidad de productores con buenas prácticas agrícolas a través de la capacitación, seguimientos y toma de muestras a los productores en el tema de BPA,
 10. Definición de la adenda al contrato con el ICE y seguimiento a la programación de las etapas del proyecto de registro en línea, con el fin de ejecutar el presupuesto destinado para ese fin.
 11. Analizar las prioridades de proyectos del SFE con el fin de determinar la forma de financiarlos, sea por presupuesto ordinario o por presupuesto extraordinario.
 12. Seguimiento trimestral de la ejecución presupuestaria y ejecución de las metas físicas, de cada centro de costo, con el fin de determinar las razones de las no ejecuciones y definir las acciones correctivas o bien la utilización del presupuesto en otros proyectos prioritarios.
- Responsable: Encargados:

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN-PRESUPUESTO SFE

Se presenta la matriz de vinculación Plan-presupuesto 2020 avalada por MIDEPLAN y el Ministro de Agricultura y Ganadería. El oficio de aval del Ministro es el DM-MAG-526-2019 SFE vinculación:

03 de junio de 2019
DM-MAG-526-2019

Señor
Fernando Araya Alpizar
Director Ejecutivo
Servicio Fitosanitario del Estado

Estimado señor:

En respuesta a su oficio DSFE-0379-2019, de fecha 17 de mayo del año en curso y de conformidad con los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público, para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Hacienda; se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución a su cargo.

La programación contenida en la MAPP-2020 del SFE, incluye cinco metas institucionales, de las cuales una contribuye directamente al logro de los compromisos del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, establecidos en el PNDIP 2019-2022; además se incluye la respectiva asignación presupuestaria, fichas técnicas para cada indicador y la ficha técnica del programa institucional de inversión pública de conformidad con el formato establecido. Asimismo, las restantes cuatro metas definidas contribuyen al logro de los objetivos del programa presupuestario y están vinculadas a los objetivos estratégicos institucionales.

Al respecto, le informo que una vez realizado el análisis respectivo por parte del equipo técnico del PND de Sepsa, se concluye que la MAPP 2020 cumple con dichos lineamientos, (se adjunta el oficio DM-758-2019 con el criterio de concordancia emitido por Mideplan), por lo que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, en mi condición de Ministro Rector, emito el Dictamen de Vinculación de las metas, de la MAPP-SFE 2020, en el marco de los compromisos de este Sector, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del bicentenario (PNDIP) 2019-2022 y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Em/ma

C: Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepsa
Sra. Lizeth Joén Barrantes, Enlace Sectorial, SEPSA
Sr. Marianele Umanzor Vargas, Enlace institucional PND-SFE.
Archivo



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Servicio Fitosanitario del Estado



MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (MAPP)- 2020

Nombre de la Institución: Servicio Fitosanitario del Estado, SFE

Nombre del Jerarca de la Institución: Ing. Fernando Araya Alpízar,

Sector: De Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro(a) Rector(a): Dr. Renato Alvarado Rivera.

OBJETIVO NACIONAL: “Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad”.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNDIP)

ODS VINCULADOS	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO DEL AREA	INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR	META DEL PERIODO
NA	Innovación y Competitividad	Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.	Programa Nacional de Protección del Patrimonio Agropecuario Nacional y la salud pública.	Aumentar el control y vigilancia zoo y fito sanitaria para la protección del patrimonio agropecuario nacional, la salud pública y el ambiente.	Porcentaje de implementación del Centro de Inspección remoto de imágenes (CIR).	NA	Meta 2019-2020= 100% Centro Inspección Remoto de Imágenes (CIR) implementado

**MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y
PRESUPUESTO (MAPP)- 2020**

	PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA								PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA									
COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO O FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONT O	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
							H	M				ANUAL	t+1	t+2				t+3
Nacional	Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las estaciones de control (Prioridad Estratégica N°03 objetivo N° 07 del Plan Estratégico del SFE 2010-2021).	01 Programa Técnico. Departamento de Control Fitosanitario	Servicio de control fitosanitaria	Porcentaje	100	Población nacional y extranjera	NA	NA	Porcentaje de avance de obra (remodelación y acondicionamiento)	0	100	NA	NA	NA	50,00	Recursos SFE	En relación con la meta referida al 100% del Sistema de inspección No intrusiva de mercancías implementado y en operación, cuya instancia ejecutora por Ley 9635 es el Ministerio de Hacienda (Transitorio XL) y producto de la imposibilidad legal del SFE para ejecutar una	

COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR					ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
																	año 2019 con recursos donados por la Embajada de Los Estados Unidos por un monto de €250,0 millones y el SFE aporta €50 millones para el funcionamiento más 3 funcionarios para la lectura de las imágenes.
	Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación. (Prioridad Estratégica No. 05 objetivo No. 11 del PETI)	01 Programa Técnico Unidad de Control de Residuos de Agroquímicos	Productores implementando las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).	Número	800	Productores, comercializadores, exportadores e importadores de productos vegetales.	NA	NA	Cantidad de productores que aplican las BPA.	700	800	900	1000	1100	30,00	Recursos SFE	

COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (PEI)	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR					ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)	SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
				Porcentaje	15	Productores, comercializadores, exportadores e importadores de productos vegetales.	NA	NA			Porcentaje de agroempresas proveedoras de productos hortofrutícolas (productos vegetales) con análisis de residuos químicos.	10	15	20	25		
	Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación. (Prioridad Estratégica No. 05 objetivo No. 11 del Plan Estratégico del SFE 2010-2021).	01 Programa Técnico Unidad de Control de Residuos de Agroquímicos	Verificación del cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en productos vegetales adoptados por el país, en los proveedores del PAI.	Porcentaje	15	Productores, comercializadores, exportadores e importadores de productos vegetales.	NA	NA	Porcentaje de agroempresas proveedoras de productos hortofrutícolas (productos vegetales) con análisis de residuos químicos.	10	15	20	25	30	110,00	Recursos SFE	Meta perteneciente al Plan Sectorial 2019-2022, la cual es compartida con el CNP en su programa de Abastecimiento Institucional, PAI.

COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
				Porcentaje	80	Productores, NA, NA	Porcentaje de ejecución	78%			80%	82%	83%	84%	14.200,00	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	
	Maximizar la ejecución de inversiones para la modernización del SFE (Prioridad Estratégica No. 01 objetivo No. 01 del Plan Estratégico del SFE 2010-2021).	01 Programa Administrativo 02 Programa Técnico	Mejoramiento de la ejecución presupuestaria del SFE	Porcentaje	80	Productores, comercializadores, exportadores e importadores de productos vegetales.	NA	NA	Porcentaje de ejecución	78%	80%	82%	83%	84%	14.200,00	Recursos propios. Presupuesto ordinario.	Se incluye como parte del mejoramiento de la ejecución presupuestaria del SFE con el fin de proporcionar al usuario final mejores condiciones y servicios.
	Maximizar la ejecución de inversiones para la modernización del SFE (Prioridad Estratégica No. 01 objetivo No. 01 del PETI 2010-2021).	01 Programa Técnico Departamento de Operaciones Regionales	Oficinas de la sede de la Región Huetar Caribe construida	Porcentaje	30	Productores, comercializadores, exportadores e importadores de productos vegetales.	NA	NA	Porcentaje de avance de obra o proyecto	70%	100%	0%	0%	0%	180,00	Recursos propios. Presupuesto ordinario. Programa Administrativo	Se cumple en el tanto las etapas programadas en el 2019 se cumplan en tiempo y forma.

COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
				número	5	Población nacional y extranjera	NA	NA									
	Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las estaciones de control (Prioridad Estratégica No. 03 objetivo No. 07 del Plan Estratégico del SFE 2010-2021).	01 Programa Técnico, Departamento de Control Fitosanitario	Unidades caninas para inspección no intrusiva operando.	número	5	Población nacional y extranjera	NA	NA	Cantidad de unidades caninas adquiridas y operando en aeropuertos y puestos terrestres de inspección fitosanitaria.	0	2	3	0	0	47,00	Recursos propios. Presupuesto ordinario. Programa Técnico	El proyecto consiste en la implementación de unidades caninas que serán utilizadas en la inspección no intrusiva de equipajes, que permita detectar productos de origen agropecuario no declarados por el pasajero, como mecanismo complementario al sistema de inspección por rayos x, en cumplimiento de Ley de Protección Fitosanitaria 7664.

ANEXO I: Ficha Técnica del Programa Institucional de Inversión Pública
FICHA TÉCNICA
PROGRAMA INSTITUCIONAL
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Servicio Fitosanitario del Estado
NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN:	Fernando Araya Alpízar
SECTOR:	Desarrollo Agropecuario y Rural
MINISTRO(A) RECTOR(A):	Renato Alvarado Rivera

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA													
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	AVANCE ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO AL 2018 (MILLONES DE COLONES)	MONTOS EJECUTADOS AL 2019				MONTOS POR EJECUTAR AL 2020				RESPONSABLES
					(MILLONES DE COLONES)				(MILLONES DE COLONES)				
					I T	II T	III T	IV T	I T	II T	III T	IV T	
001707 Construcción de las instalaciones de la Sede Regional del SFE, en la Región Caribe ¹ .	Licitación o contratación	100%	02 Administrativo	-	-	-	-	-	250,0	250,0	-	-	Gerardo Granados A.
001926 Plataforma digital de registro de agroquímicos y equipos	En ejecución	45%	01 Técnico	-	-	-	-	-	25,0	25,0	25,0	25,0	Arlet Vargas M.

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	AVANCE ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO AL 2018 (MILLONES DE COLONES)	MONTOS EJECUTADOS AL 2019				MONTOS POR EJECUTAR AL 2020			RESPONSABLES	
002316 Centro de recuperación de residuos de manejo especial (envases vacíos de agro-químicos, mangueras para riego, plástico de invernaderos – coberturas y otros materiales de plástico, cartón y metal) generados por el Sector Agropecuario ² .	Licitación o contratación	0%	01 Técnico	29,2	-	-	-	-	-	40,0	-	-	Esaú Miranda V.
002627 Adquisición de la licencia para un ERP (Enterprise Resource Planning, siglas en inglés) Sistema de planificación de recursos empresariales: módulos de nómina, inventario de suministros y control de activos fijos ³ .	En ejecución	65%	02 Administrativo	87,0	-	-	-	-	-	-	-	-	Gabriela Sáez Amador
002701 Remodelación del Centro Inspección Remoto de Imágenes (CIR) ubicado en las instalaciones del Servicio Fitosanitario del Estado, en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia ⁴ .	Licitación o contratación	100%	01 Técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Maynor Monge
002702 Sustitución de equipos de cromatografía del Laboratorio de Análisis de Residuos de Agroquímicos del SFE, ubicado en Sabana Sur.	Licitación o contratación	17%	01 Técnico	-	-	-	-	-	-	290,0	-	-	Roger Ruiz Z.



CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	AVANCE ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO AL 2018 (MILLONES DE COLONES)	MONTOS EJECUTADOS AL 2019				MONTOS POR EJECUTAR AL 2020				RESPONSABLES
002703 Servicio e instalación de Circuito Cerrado de Televisión CCTV-Control de ingreso y egreso a las oficinas centrales ubicadas en Sabana Sur y de los Andenes de dos Estaciones de Control del Servicio Fitosanitario del Estado, en Peñas Blancas, Guanacaste y Paso Canoas, Puntarenas.	Perfil	100%	02 Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	75,0	75,0	Gilda Torrez
002704 Sustitución del equipo: Analizador de Nitrógeno Dumas para el control de calidad de los agroquímicos del Laboratorio de Análisis de Calidad de Agroquímicos del Servicio Fitosanitario del Estado, ubicado en Sabana Sur.	Perfil	100%	01 Técnico	-	-	-	-	-	-	-	74,0	-	Sonia Mesen
002705 Adquisición de tres equipos de Rayos X para la inspección no intrusiva de equipajes para la prevención y control fitosanitario de plagas en las Estaciones de Control de Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, en Alajuela y Aeropuerto Daniel Oduber, en Liberia.	Licitación o contratación	45%	01 Técnico	-	-	-	-	91,5	91,5	-	-	-	Nelson Morera



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Servicio Fitosanitario del Estado



CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	AVANCE ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO AL 2018 (MILLONES DE COLONES)	MONTOS EJECUTADOS AL 2019				MONTOS POR EJECUTAR AL 2020			RESPONSABLES	
002706 Renovación de los equipos de comunicación: Switch de CORE y Router Central para las funciones de conexión y respaldo de información del Servicio Fitosanitario del Estado, ubicado en Sabana Sur, San José.	Perfil	100%	02 Administrativo	-	-	-	-	-	59,9	-	-	-	Didier Suarez C.
002707 Sustitución de flotilla vehicular para efectuar las labores de control fitosanitario e inspección que realiza el Servicio Fitosanitario del Estado tanto en oficinas centrales como en las regionales y en las Estaciones de Control.	Perfil	100%	02 Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	390,2	Gilda Torrez
002708 Mantenimiento de las instalaciones eléctricas mejora-integral en las oficinas regionales del Servicio Fitosanitario del Estado ubicadas en Puriscal, San Carlos, Pérez Zeledón, Liberia, Esparza y Grecia para la protección y seguridad de los funcionarios y brindar los servicios de forma apropiada.	Perfil	100%	02 Administrativo	-	-	-	-	32,0	50,0	50,0	100,0		Gilda Torrez

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	AVANCE ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO AL 2018 (MILLONES DE COLONES)	MONTOS EJECUTADOS AL 2019				MONTOS POR EJECUTAR AL 2020				RESPONSABLES
Implementación de unidades caninas como parte del sistema de inspección no intrusivo en equipajes, para la detección de productos de origen agropecuario, en aeropuertos y puestos terrestres de inspección fitosanitaria.	Perfil	80%	01 Técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Nelson Morera
Total				116,31	-	-	-	-	458,4	456,5	514,0	590,2	

Fuente: Banco de Proyectos de Inversión Pública MIDEPLAN.

Notas:

- 1/ Este proyecto no ha iniciado la etapa de Ejecución por falta de documentos o permisos que debe entregar la empresa Adjudicada.
- 2/ Por disposición de la CGR oficio DCA-3219 (13139) este proyecto debe ser nuevamente licitado.
- 3/ Para el cuarto trimestre del año 2019 se estará ejecutando el proyecto, con un monto programado de 67,18 millones de colones
- 4/ Este proyecto se ejecutará con recursos donados por la Embajada de Estados Unidos que se ejecutaran en el cuarto trimestre del año 2019 por un monto de 289,14 millones de colones.



**Ministerio de Agricultura y Ganadería
Servicio Fitosanitario del Estado**



Elaborado por:

**Licda. Marianela Umanzor Vargas
Planificadora Institucional, SFE**

Aprobado por:

**Ing. Fernando Araya Alpizar
Director Ejecutivo, SFE**